



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE  
SANTANDER

**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 192**

EMPLAZA A:

Doctor **JEAN PAUL OSPINA JIMÉNEZ** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1096223965 y tarjeta profesional No. 342.655 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.25.02.000.2022-00567- 00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por **XIOMARA RINCÓN MARTÍNEZ** actuando como Magistrado Ponente el doctor EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO.

Se advierte al investigado **JEAN PAUL OSPINA JIMÉNEZ** que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Así mismo, se le hace saber que el **MARTES 18 DE OCTUBRE A LA 01:00 DE LA TARDE**, se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR  
SECRETARIO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE  
SANTANDER

**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 193**

EMPLAZA A:

Doctor **RAUL ALBERTO CELIS CAJICA** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91.520.374 y tarjeta profesional No. 199.193 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.25.02.000.2021-00120- 00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por **GILBERTO SAENZ ABRIL** actuando como Magistrado Ponente el doctor EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO.

Se advierte al investigado **RAUL ALBERTO CELIS CAJICA** que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Así mismo, se le hace saber que el **MARTES 13 DE DICIEMBRE A LA 01:00 DE LA TARDE DE 2022**, se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR  
SECRETARIO